

## 366ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 72ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

---

El acta de la sesión 62ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 63ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales". BOLETÍN N° 12092-07. ([115-366](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO, Y EN LO PERTINENTE, A LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y A LA EXCMA. CORTE SUPREMA.

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales". BOLETÍN N° 12092-07. ([423-366](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

3.- Oficio de la Presidenta de la Cámara de Diputados por el cual procede a declarar inadmisibles las mociones de los diputados señores Velásquez, don Esteban; Mulet; Noman; Schilling; Velásquez, don Pedro, y Vidal, y de las diputadas señoras Castillo; Cicardini; Pérez, doña Catalina, y Sepúlveda, doña Alejandra, que "Crea un royalty minero aplicable a la minería del cobre y del litio en Chile", por cuanto aborda materias que son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, en virtud de lo dispuesto en los incisos tercero y cuarto, número 1, del artículo 65 de la Carta Fundamental, toda vez que se establece un impuesto a la actividad minera y se dispone el destino de lo que se recaude por este concepto al financiamiento de obras en la comuna en que se encuentra el yacimiento, lo que afecta la administración financiera o presupuestaria del Estado. ([3-2018](#)). COMUNICA DECISIÓN.

4.- [Proyecto](#) iniciado en moción de los diputados señores Lavín; Bobadilla; Kort; Macaya; Melero; Moreira; Noman; Norambuena; Sanhueza, y Urrutia, don Osvaldo, que "Modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para incorporar el principio de trato preferente". BOLETÍN N° 12089-31. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN.

5.- **Nota** del diputado señor Leiva, quien, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 de la Constitución Política de la República y 35 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso constitucional para ausentarse del país a contar de hoy, 12 de septiembre de 2018, para dirigirse a Canadá. EN TABLA.

6.- **Nota** de la diputada señora Carvajal, quien, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 de la Constitución Política de la República y 35 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso constitucional para ausentarse del país a contar de hoy, 12 de septiembre de 2018, para dirigirse a La Haya. EN TABLA.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Oficio** de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que eligió como Presidente al diputado señor Vidal, don Pablo, tras la renuncia del diputado señor Mirosevic a la presidencia de dicha instancia legislativa. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual informa que el diputado señor Fuenzalida, don Gonzalo, integrará la delegación que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, las que tendrán lugar entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018, en Bogotá, Colombia (**263**). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual informa que el diputado señor Auth integrará la delegación que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, las que tendrán lugar entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018, en Bogotá, Colombia (**264**). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual informa que el diputado señor Gahona integrará la delegación que asistirá a a la Octava Promoción del curso avanzado de Relaciones Exteriores de Taiwán, que se desarrollará en Taipei, desde el 9 al 18 de septiembre de 2018, para lo cual cuenta con un permiso especial para ausentarse de sesiones.(**266**). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Nota** del diputado señor Baltolu, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 14 de septiembre de 2018, para dirigirse a Lima, Perú. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Nota** del diputado señor Gutiérrez, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 17 de septiembre de 2018, para dirigirse a Ecuador. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Parra, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete días, a contar del 10 de septiembre de 2018. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Comunicación** del diputado señor Labra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el día 11 de septiembre de 2018. OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

9.- **Comunicación** del diputado señor Durán, don Eduardo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 11 de septiembre de 2018, por medio día. OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

10.- **Comunicación** del diputado señor Álvarez, don Sebastián, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el día de hoy, 12 de septiembre de 2018. OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

11.- Oficio del Jefe de Gabinete del Contralor General de la República por el cual remite el reporte mensual de informes publicados por dicho organismo de control entre el 26 de julio y el 31 de agosto de 2018, sobre auditorías, investigaciones especiales, seguimientos e inspecciones de obra pública (1). A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 72ª 366 (12-09-2018)

### **MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Proyecto de Resolución N° 203, Solicita a S. E. el Presidente de la República, al Ministro del Interior y Seguridad Pública, a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, al Ministro Secretario General de la Presidencia, al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, al Ministro del Trabajo y Previsión Social, al Ministro de Hacienda y al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, la creación de un programa integral para la alerta temprana y prevención de la violencia contra las mujeres, adoptando todas las medidas que se proponen. (7408). [7408](#).

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de establecer un plan especial para regularizar la situación educacional de las manipuladoras de alimentos de establecimientos escolares. (000673 al 4630). ([000673](#) al 4630).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Requiere informe del pago de remuneraciones que se adeudaría a profesionales de la educación tradicional de los pueblos originarios de la Provincia de Osorno y de la Región de Los Lagos, quienes pertenecen al Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, indicando las medidas que en esta materia se adoptarán. (000674 al 3789). ([000674](#) al 3789).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Remita toda la información que disponga sobre el plan nacional de educación sobre el tabaco y sus daños y sus actualizaciones periódicas. (000676 al 4785). ([000676](#) al 4785).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Representante legal o sostenedor de la Corporación Municipal de Educación de Iquique, señor Jorge Paniagua, señalando si procedió a regularizar su función ante la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, precisando fecha o plazo de su formalización. (000680 al 5742). ([000680](#) al 5742).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Situación que afecta a los profesionales que habiendo sido contratados como asistentes de la educación, son excluidos de los beneficios que les otorga su estatuto, precisando las razones y la medidas que se arbitrarán para reparar dicha diferencia. (000681 al 4628). ([000681](#) al 4628).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Estado actual de pago de la denominada deuda histórica de los profesores, señalando si se han saldado los montos adeudados y cuales han sido las acciones o medidas adoptadas por ese Ministerio en orden a solucionar el problema, deuda que actualmente afecta a 93.089 docentes. (000684 al 8652). ([000684](#) al 8652).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Número de establecimientos educacionales del país que cuentan con sistema de calefacción y que carecen de él, por región, provincia y comuna, en los términos establecidos en el decreto supremo N° 548, del Ministerio de Educación, del año 1988, que aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan. Asimismo, indique las fiscalizaciones efectuadas para el cumplimiento de dicha normativa y sus resultados. (000687 al 8530). ([000687](#) al 8530).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Situación que afecta al señor Germán Saldías Aguilera, quien efectuó una solicitud de retiro anticipado ante el DAEM de la comuna de Ñiquén, figurando en la nómina oficial de beneficiarios el 30 de agosto de 2017, sin embargo, aún no se devengan los fondos por dicho concepto, señalando motivos de la demora y medidas que se adoptarán a fin de solucionar el inconveniente. (000689 al 7892). ([000689](#) al 7892).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Remita todos los antecedentes que acrediten la titularidad de inmueble que ocupa el colegio San Martín de Porres de la comuna de La Serena y los documentos que requiere. (000693 al 3211). ([000693](#) al 3211).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Reitera el oficio N° 3211 de esta Corporación, de fecha 9 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (000693 al 9064). ([000693](#) al 9064).

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. solicita informar la factibilidad de incorporar al Estatuto Docente de los profesionales de la educación, a los educadores tradicionales que pertenecen a los pueblos originarios y que se desempeñan en la Región de Arica y Parinacota, indicando las líneas de acción que en este sentido se seguirán. (000694 al 1564). ([000694](#) al 1564).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Remita toda la información que disponga sobre el plan nacional de educación sobre el tabaco y sus daños y sus actualizaciones periódicas. (000695 al 4785). ([000695](#) al 4785).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Reitera el oficio N° 4.785 de esta Corporación, de fecha 01 de junio de 2018, cuya copia se acompaña. (000695 al 8633). ([000695](#) al 8633).

**Diputado Moreira**, don Cristhian. Alcances prácticos que ha tenido en la comunidad escolar la aplicación de la ley N° 20.660, conocida como "La nueva ley del tabaco", indicando la ejecución del plan nacional de educación sobre el tabaco y sus daños establecido en dicha normativa. (696 al 7922). ([696](#) al 7922).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Cantidad de salas cuna y jardines infantiles incluidos en el plan presidencial de construcción de dichos establecimientos y que no alcanzaron a ser ejecutados, precisando donde están ubicados. Asimismo, señale los que quedaron en etapa de licitación, ejecución y diseño, en los términos que requiere. (896 al 9433). (896 al 9433).

#### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Existencia de algún estudio o proyecto para mejorar o ampliar las calzadas de la ruta principal, que une las comunas de los Vilos e Illapel. (1744 al 3887). (1744 al 3887).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Hace llegar copia de carta y antecedentes remitidos por el Comité de Adelanto de Peñuelas, mediante los cuales denuncia el uso de manera ilegal de un terreno que pertenecería a la Dirección de Vialidad, ubicado en el camino antiguo a Santiago, a la altura de la Tenencia de Carreteras, a fin que se adopten las medidas que sean pertinentes. (1748 al 4999). (1748 al 4999).

**Diputado Baltolu**, don Nino. Existencia de un estudio o evaluación para la construcción de una rotonda, debidamente señalizada e iluminada, en la zona contemplada entre el redondel Juan Guillen Canales y la avenida Capitán Ávalos, en la comuna de Arica. (1750 al 6515). (1750 al 6515).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Factibilidad de coordinar con el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio y la Subsecretaría de Desarrollo Regional la reparación íntegra de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, ubicada en Maullín, Región de Los Lagos, la cual fue construida en el año 1894, siendo un edificio de interés arquitectónico que debiese ser declarado monumento nacional. (1752 al 4711). (1752 al 4711).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Características del contrato con la empresa Constructora Ingenieros Asociados, indicando las obras encargadas y el monto de las contrataciones, en la Región de Los Ríos. Asimismo, informe las acciones que garanticen el pago de salarios a los trabajadores de la obra pública Itropulli-San Pedro, ubicada en la comuna de Paillaco, luego que la empresa constructora individualizada se declarase en quiebra. (1754 al 5656). (1754 al 5656).

**Diputado Rey**, don Hugo. Posibilidad de otorgar financiamiento para el proyecto de ampliación de la red del sistema de agua potable rural El Plumero de la comuna de Rauco. (1756 al 4993). (1756 al 4993).

#### **MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Situación que afecta a los trabajadores haitianos de la empresa Sociedad Agrícola Huertos Chile de la comuna de Santo Domingo, provincia de San Antonio, ante los reiterados incumplimientos de la normativa laboral, disponiendo una fiscalización, especialmente respecto de la obligación de portar pulseras con GPS. (303 al 6213). (303 al 6213).

Proyecto de Resolución N° 55, Solicita a S. E. el Presidente de la República, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y en coordinación con el Ministerio del Deporte, la creación de un seguro para deportistas amateurs. (0313). 0313.

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Factibilidad de dar respuesta a las problemáticas de transporte terrestre que afecta a la población de la ciudad de Osorno, indicando la posibilidad de desarrollar las soluciones con fondos de la denominada Ley Espejo del Transantiago, conforme a la presentación efectuada por la organización Consejo de Orden Social, integrado por personas de la tercera edad. (436-6020 al 9618). (436-6020 al 9618).

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Proyecto de Resolución N° 66, Solicita a S. E. el Presidente de la República que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que crea el Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, Boletín 10.315-18. (27). 27.

#### **MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**Diputado Baltolu**, don Nino. Diferencia en cobros de intereses bancarios, que afecta a las mujeres en comparación a los hombres, en nuestro país. (735 al 9932). (735 al 9932).

#### **MINISTERIO DEL DEPORTE**

**Diputada Olivera**, doña Erika. Proceso de becas de hospedaje y alimentos para deportistas, indicando el conducto regular de postulación, asignación, duración y caducidad. Asimismo, indique la situación de las deportistas Elizabeth Cortes y Paula Guzmán, señalando el periodo de sus beneficios, causas de caducidad, conducto regular para informar dichas decisiones, posibilidades de reincorporación y la forma en que se les notificó el cese de sus becas (3619 al 6586). (3619 al 6586).

#### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Garín**, don Renato. Estado del procedimiento administrativo de inhabilitación y abstención relativo al lucro y otros, relacionado con las universidades del Grupo Laureate que controla en nuestro país: la Universidad Andrés Bello, Universidad de las Américas y la Universidad de Viña del Mar. (000671 al 5071). (000671 al 5071).

**Diputado Paulsen**, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto al plan piloto que se implementaría para la reposición de 15 escuelas rurales, en los términos que requiere. (000675 al 7232). ([000675](#) al 7232).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Remita toda la información que disponga sobre el plan nacional de educación sobre el tabaco y sus daños y sus actualizaciones periódicas. (000676 al 4786). ([000676](#) al 4786).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Reitera el oficio N° 4.786 de esta Corporación, de fecha 01 de junio de 2018, cuya copia se acompaña. (000676 al 8632). ([000676](#) al 8632).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Solicita informe de los costos totales de elaboración del dossier de Educación, Sexualidad, Afectividad y Género, la participación del movimiento de Integración y Liberación Homosexual en dicho material y la autorización de cada padre u apoderado para la entrega y utilización de dicho material en la educación de su pupilo. (000688 al 1242). ([000688](#) al 1242).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Remita toda la información que disponga sobre el plan nacional de educación sobre el tabaco y sus daños y sus actualizaciones periódicas. (000695 al 4786). ([000695](#) al 4786).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Reitera el oficio N° 4.786 de esta Corporación, de fecha 01 de junio de 2018, cuya copia se acompaña. (000695 al 8632). ([000695](#) al 8632).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Existencia de algún plan de manejo, resguardo o medida en particular para mitigar, mejorar y reparar las grietas y daños que estaría presentando el Puente San Pablo, ubicado en la comuna de Osorno. (1743 al 7337). ([1743](#) al 7337).

**Diputado Paulsen**, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto a los proyectos de reposición en la Ruta 181 CH, sector Liucura, límite Paso Pino Hachado; mejoramiento camino básico intermedio Ruta R-150-P, Angol- Parque Nacional de Nahuelbuta; mejoramiento Ruta R-925-S Curacautín- Conguillío, sector Hueñivales- Captren y el mejoramiento Ruta R-444 Los Sauces- Lumaco por las Rozas. (1751 al 7265). ([1751](#) al 7265).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Destino de los recursos suspendidos para la Región del Biobío, específicamente respecto de la glosa presupuestaria para el subsidio del peaje Chivilingo, de la ruta 160. (2982 al 9051). ([2982](#) al 9051).

**Diputado Paulsen**, don Diego. Estado de avance, calendarización y destinación de recursos en el marco de acciones programadas por la administración del gobierno anterior, para el periodo mayo 2017 a marzo 2018, al interior de la Región de La Araucanía, respecto del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, Pace, en los términos que requiere. (672 al 7230). (672 al 7230).

### **SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Proyecto de Resolución N° 45, Solicita a S.E. el Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley para crear una Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas. (1747). 1747.

### **INTENDENCIAS**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Número de proyectos de piscicultura que se están desarrollando en la Región de Los Ríos, precisando la ubicación de cada uno. (530 al 4161). (530 al 4161).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. De respuesta a los oficios N° 1.393 de 4 de abril de 2018, N° 1.704 de 11 de abril de 2018, N° 4.161 de 29 de mayo de 2018, N° 4.617 de 30 de mayo de 2018, N° 4.621 de 30 de mayo de 2018, N° 7.465 de 10 de julio de 2018, de esta Corporación, cuyas copias se acompañan. (535 al 9984). (535 al 9984).

### **EMPRESAS DEL ESTADO**

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Traslado de pasajeros entre las ciudades de Chillán y Santiago, en los últimos 10 años, precisando la frecuencia de trenes que se encuentran actualmente operativos entre dichas ciudades. Asimismo, señale los proyectos que se estarían desarrollando a fin de mejorar la infraestructura, frecuencia y los servicios brindados por esa empresa, en la futura Región de Ñuble (064 al 9358). (064 al 9358).

**Diputado Leiva**, don Raúl. Factibilidad de implementar un servicio de transporte de metrotren en beneficio de las provincias de Melipilla y Talagante de la Región de Metropolitana de Santiago, a fin de proporcionar una adecuada conectividad entre sus habitantes. (065 al 9364). (065 al 9364).

### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Estrategias y planes que está implementando esa institución para reducir los tiempos de espera de los familiares de las personas privadas de libertad, durante los días de visitas, en los términos que requiere. (1168 al 7542). (1168 al 7542).

**Diputada Carvajal**, doña Loreto. Desaparición de una mujer embarazada de ocho meses en la comuna de Coihueco, provincia de Ñuble, Región del Biobío, señalando las medidas adoptadas por vuestra institución para lograr su ubicación. (361 al 7858). ([361](#) al 7858).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Desaparición de una mujer embarazada de ocho meses en la comuna de Coihueco, provincia de Ñuble, Región del Biobío, señalando las medidas adoptadas por vuestra institución para lograr su ubicación, analizando la posibilidad de gestionar apoyo logístico y aumento en la dotación de funcionarios de Carabineros y Policía de Investigaciones con el fin de encontrar a la joven. (362 al 7888). ([362](#) al 7888).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Posibilidad de impulsar la campaña de construcción de un servicio de tren suburbano entre las ciudades de Curicó y Concepción de las Regiones del Maule y Biobío respectivamente, a fin de poder integrar y mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, en los términos que requiere. (366 al 7107). ([366](#) al 7107).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de estudiar la situación que afecta a la avanzada de la Policía de Investigaciones de Quellón, en particular, suplir la falta de un vehículo institucional propio, en los términos que requiere. (367 al 7593). ([367](#) al 7593).

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Medidas adoptadas para reducir los tiempos de espera, en la atención de personas que concurren a las diversas dependencias de esa Institución para regularizar su situación migratoria. (369 al 7535). ([369](#) al 7535).

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Medidas adoptadas para reducir la espera de mujeres embarazadas, en los trámites realizados en las dependencias de esa institución, con el fin de regularizar su situación migratoria y de residencia en el país. (369 al 7536). ([369](#) al 7536).

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Factibilidad de revisar la situación de las funcionarias individualizadas en documento anexo, desvinculadas por decisión de la Comisión Médica con ocasión de su fuero maternal y adoptar las medidas que permitan asegurar el cumplimiento de sus derechos laborales y maternales, en los términos que requiere. (371 al 9576). ([371](#) al 9576).

## **SERVICIOS**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Medidas de control tributario adoptadas para fiscalizar las operaciones de egreso y salida del país, de contenedores desde la empresa Maersk de San Antonio, durante su actividad y con posterioridad a su cierre, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa contemplada en la resolución N° 4857 de 12 de agosto de 2014, dictada por la Dirección Nacional de Aduanas, que constituye una excepción al inciso primero del artículo 115 de la Ordenanza de Aduanas, en los términos que requiere. (012544 al 6613). ([012544](#) al 6613).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Existencia de algún estudio o proyecto para mejorar o ampliar las calzadas de la ruta principal, que une las comunas de los Vilos e Illapel. (1744 al 3888). (1744 al 3888).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Reitera el oficio N° 3.888 de esta Corporación, de fecha 16 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (1744 al 8667). (1744 al 8667).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Posibilidad de fiscalizar las intervenciones efectuadas por el señor Jorge Gálmez a través de la empresa Agrícola Topocalma o inmobiliaria e Inversiones Pirigüines Limitada, a los esteros y ríos que atraviesan el camino histórico de la comuna de Litueche, que actualmente se encuentran destruidos. (1745 al 6993). (1745 al 6993).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Posibilidad de fiscalizar las intervenciones efectuadas por el señor Jorge Gálmez a través de la empresa Agrícola Topocalma o inmobiliaria e Inversiones Pirigüines Limitada, a los esteros y ríos que atraviesan el camino histórico de la comuna de Litueche, que actualmente se encuentran destruidos. (1745 al 6994). (1745 al 6994).

**Diputado Celis**, don Ricardo. Número de empresas que tienen a su cargo la conservación global de caminos en las provincias de Malleco y Cautín, precisando la cantidad de kilómetros asignada a cada una, el nivel de avance desde el otorgamiento de la respectiva concesión y las fiscalizaciones efectuadas hasta la fecha, con sus resultados. (1753 al 5144). (1753 al 5144).

**Diputado Venegas**, don Mario. Obras de mejoramiento de la ruta 164 que une la comuna de Renaico con Mininco, en la Región de La Araucanía, cuya ejecución está a cargo de la constructora Servicios Mecanizados Serviterra Ltda. (1757 al 5643). (1757 al 5643).

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Orientaciones y criterios técnicos para la implementación y definición para el despliegue focalizado de los distintos modelos y mecanismos de intervención contextualizada contemplados a nivel de barrios y comunas en el Programa 24 Horas del Servicios Nacional de Menores. (1946 al 8473). (1946 al 8473).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Estado de tramitación y resolución de la denuncia efectuada por los trabajadores del supermercado Lider Express de Valdivia (sucursal Picarte), en los términos que requiere. (4745 al 7619). (4745 al 7619).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Solicita informe de las demandas de desafuero sindical interpuestas por la Corporación Municipal de San Fernando en contra de representantes de los trabajadores del área de educación de dicha entidad, indicando si dichas actuaciones constituyen prácticas antisindicales. (4746 al 38740). (4746 al 38740).

**VARIOS**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Número de grifos ubicados en la vía pública de su comuna, precisando su ubicación, capacidad de agua y el estado actual de cada uno, en cuanto a su disponibilidad para ser usados en caso de necesidad. (1107/666099 al 8890). ([1107/666099](#) al 8890).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Existencia de solicitudes de declaratoria como Monumento Nacional de las antiguas instalaciones del mineral de plata de Chañarillo, ubicado en la comuna de Copiapó, Región de Atacama. (165 al 5011). ([165](#) al 5011).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Reiterar el oficio N° 5.011 de esta Corporación, de fecha 07 de junio de 2018, cuya copia se acompaña. (165 al 9577). ([165](#) al 9577).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Existencia de algún plan de manejo, resguardo o medida en particular para mitigar, mejorar y reparar las grietas y daños que estaría presentando el Puente San Pablo, ubicado en la comuna de Osorno. (1743 al 7338). ([1743](#) al 7338).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Informe de pre factibilidad del proyecto denominado "Construcción Prolongación Ruta A-210, Sector Las Machas-Aeropuerto" indicando, su estado, costos asociados, rentabilidad social, impacto medioambiental y demanda de tránsito. Asimismo, indique las prioridades en materia de construcción del Ministerio, en los términos que requiere. (1746 al 5694). ([1746](#) al 5694).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Informe sobre interrogantes que plantea, relacionadas con la existencia de un secretario comunal o encargado comunal de seguridad pública, precisando su profesión y régimen de contratación. Asimismo, indique si su municipio cuenta con un plan de seguridad pública y con un consejo comunal de seguridad pública conformado y en funcionamiento, señalando, en caso contrario, las causas que han impedido y/o dificultado su constitución. (1755 al 10061). ([1755](#) al 10061).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita resoluciones exentas aprobatorias de los programas de capacitación funcionaria de la ley N° 18.834 y de ley N° 19.664, desarrollados en los años 2017 y 2018 y el listado de los proveedores de servicios de capacitación que los efectuaron, el número de funcionarios capacitados y los montos involucrados en el programa anual de capacitación 2017. (3021 al 3273). ([3021](#) al 3273).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Informe sobre interrogantes que plantea, relacionadas con la existencia de un secretario comunal o encargado comunal de seguridad pública, precisando su profesión y régimen de contratación. Asimismo, indique si su municipio cuenta con un plan de seguridad pública y con un consejo comunal de seguridad pública conformado y en funcionamiento, señalando, en caso contrario, las causas que han impedido y/o dificultado su constitución. (32 al 10318). ([32](#) al 10318).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Número de grifos ubicados en la vía pública de su comuna, precisando su ubicación, capacidad de agua y el estado actual de cada uno, en cuanto a su disponibilidad para ser usados en caso de necesidad. (421 al 8779). (421 al 8779).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Número de grifos ubicados en la vía pública de su comuna, precisando su ubicación, capacidad de agua y el estado actual de cada uno, en cuanto a su disponibilidad para ser usados en caso de necesidad. (529 al 8971). (529 al 8971).

**Diputado Kast**, don Pablo. Rol de supervisión del organismo colaborador Organización No Gubernamental "Galerna" y su programa de Familias de Acogida Especializada "Ayún", en el proceso de tutela de la menor Ámbar Lezcano, en los términos que requiere. (561 al 2993). (561 al 2993).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Proyecto inmobiliario Los Toros, perteneciente a la inmobiliaria Puente Ltda., que corresponde a un conjunto de obras y actividades que tienen como fin la construcción de un centro comercial, un parque de uso público y cuatro edificios de viviendas, indicando los permisos municipales y los planes de mitigación respectivos. (576 al 5799). (576 al 5799).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Número de grifos ubicados en la vía pública de su comuna, precisando su ubicación, capacidad de agua y el estado actual de cada uno, en cuanto a su disponibilidad para ser usados en caso de necesidad. (754 al 8685). (754 al 8685).

**Diputado Mulet**, don Jaime, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Velásquez, don Pedro, Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Estado de tramitación de las solicitudes contenidas en la Resolución N° 85 de la Cámara de Diputados, aprobada el 3 de julio de 2018. (997 al 9888). (997 al 9888).

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputada Hoffmann**, doña María José. Factibilidad de realizar un análisis al estado de salud de la señora María Verónica Godoy Jorquera, domiciliada en la comuna de Algarrobo, debido a la grave enfermedad que padece. ([10785](#) de 10/09/2018). **A SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO**

**Diputado Celis**, don Andrés. Fiscalización al cumplimiento de transparencia activa de Televisión Nacional de Chile, en los términos que requiere. ([10786](#) de 10/09/2018).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Alternativas existentes para resolver los problemas de acceso que aquejan a los vecinos de Villa Los Álamos de Peñuelas, ubicada en el sector de Placilla, comuna y Región de Valparaíso. ([10787](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Alternativas existentes para resolver los problemas de acceso que aquejan a los vecinos de Villa Los Álamos de Peñuelas, ubicada en el sector de Placilla, comuna y Región de Valparaíso. ([10788](#) de 11/09/2018). **A SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE VALPARAÍSO**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Factibilidad de crear una nueva circunscripción electoral en el sector de Lo Herrera, ubicado en la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. ([10789](#) de 11/09/2018). **A SERVICIO ELECTORAL**

**Diputado Berger**, don Bernardo. Factibilidad de evaluar e interponer sus buenos oficios ante S.E. el Presidente de la República, a fin de que acoja las peticiones contenidas en el proyecto de resolución N° 925, aprobado el 5 de septiembre del año 2017, que propone incluir la cirugía de hernia cervical dentro de las intervenciones quirúrgicas acogidas al plan de de Garantías Explícitas en Salud. ([10790](#) de 11/09/2018). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Berger**, don Bernardo. Factibilidad de evaluar e interponer sus buenos oficios ante S.E. el Presidente de la República, a fin de que acoja las peticiones contenidas en el proyecto de resolución N° 925, aprobado el 5 de septiembre del año 2017, que propone incluir la cirugía de hernia cervical dentro de las intervenciones quirúrgicas acogidas al plan de de Garantías Explícitas en Salud. ([10791](#) de 11/09/2018). **A MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. (10792 de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE CUNCO**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. (10793 de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. (10794 de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. (10795 de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE FREIRE**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. (10796 de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE GALVARINO**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. (10797 de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE GORBEA**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. (10798 de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE LAUTARO**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10799](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10800](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10801](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10802](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10803](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10804](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10805](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10806](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10807](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10808](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10809](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10810](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE VILCÚN**

**Diputado Molina**, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. ([10811](#) de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Remita una planilla con el nombre de las personas que han sido contratadas por esa secretaría, desde el 11 de marzo del año en curso a la fecha, en los términos que requiere. ([10812](#) de 11/09/2018). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL MAULE**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Remita un informe sobre el actuar de Carabineros de Chile en la protesta pacífica que se realizó en la comuna de Quintero, ubicada en la Región de Valparaíso, el día 8 de septiembre del presente año. (10813 de 11/09/2018). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputada Rojas**, doña Camila. Número de sumarios abiertos en esa institución por acoso sexual y/o laboral, indicando aquellos que se cerraron durante el presente año. Asimismo, remita copia de los protocolos o instructivos vigentes sobre la presentación de denuncias relativas a la materia anteriormente individualizada. (10814 de 11/09/2018). **A DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

**Diputado Matta**, don Manuel. Estudios de ejecución o recursos comprometidos para la construcción de una sede social en la población Vida Nueva, con el objetivo de que la junta de vecinos tenga un espacio físico para llevar a cabo sus actividades. (10815 de 11/09/2018). **A MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**

---